



ASAMBLEA — 40º PERÍODO DE SESIONES

COMISIÓN TÉCNICA

Cuestión 29: Mecanismos de coordinación de la implantación regional de la seguridad operacional de la aviación y de la navegación aérea

BENEFICIOS DEL PROGRAMA DE ANALISIS DE SUCESOS OPERACIONALES CENTROAMERICANOS (PASOC) PARA LA REGIÓN

[Nota presentada por la Corporación Centroamericana de Servicios de Navegación Aérea (COCESNA)]²

RESUMEN

Esta nota informativa de COCESNA/ACSA, se presenta para exponer la implementación del Programa PASOC a nivel Centroamericano y el alcance en la seguridad operacional a través del análisis de la información.

<i>Objetivos estratégicos:</i>	Esta nota de estudio se relaciona con el objetivo estratégico de seguridad operacional.
<i>Repercusiones financieras:</i>	No tiene
<i>Referencias:</i>	Anexo 19 Anexo 13 <i>Plan global para la seguridad operacional de la aviación</i> (Doc 10004) <i>Manual de gestión de la seguridad operacional</i> (Doc 9859) 3ª ed. Acuerdo de Entendimiento (MOU) de PASO

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Durante la primera reunión mundial de RASG-PA/01 que se celebró en Puntarenas, Costa Rica en el año 2009, se discutió y aprobó para que COCESNA/ACSA coordinara la implementación de un programa para compartir información generada de los sistemas de recopilación de las aeronaves; identificando peligros de manera proactiva y predictivo. El programa desde se inició se denominó PASO (Programa de Acción para la Seguridad Operacional). Hasta la fecha, PASO continua con las sesiones de trabajo presenciales.

1.2 Lo anterior sirvió precisamente para la evolución de nuevo programa, ampliando nuestra misión inicial que era la utilización de solamente la tecnología para obtener información, evolucionando para abarcar más allá de las fronteras de un país, promocionarse a nivel regional y con el propósito de unir a la región centroamericana con una sola base de datos de seguridad operacional.

¹ Las versiones en español e inglés fueron proporcionadas por COCESNA.

² Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua.

2. BENEFICIOS DEL PROGRAMA

2.1 La visión de la edición (borrador) de 2020-2022 del Global Aviation Safety Plan (GASP) consiste en lograr y mantener la meta de seguridad operacional a la que se aspira de cero accidentes mortales en las operaciones comerciales para 2030 y más allá, la meta global de seguridad operacional a la que se aspira está respaldada por la serie de seis objetivos que figura en el proyecto de edición de 2020-2022 del GASP. Para la edición de 2020-2022 del GASP, se proponen los objetivos siguientes:

- Objetivo 1: Lograr una reducción continua de los riesgos de seguridad operacional.
- Objetivo 2: Fortalecer la capacidad de los Estados en materia de supervisión de la seguridad operacional.
- Objetivo 3: Implantar programas estatales de seguridad operacional eficaces.
- Objetivo 4: Aumentar la colaboración a nivel regional.
- Objetivo 5: Ampliar el uso de programas de la industria.
- Objetivo 6: Asegurar la disponibilidad de infraestructura adecuada para que las operaciones se puedan desarrollar en condiciones de seguras.

2.2 En obligación de mejorar continuamente los resultados de la aviación en materia de seguridad operacional a nivel internacional, proporcionando un marco de colaboración para los Estados, las regiones y la industria. El GASP tiene por objeto reforzar la seguridad operacional de la aviación civil mundial rigiéndose por los siguientes valores:

- a) promover una cultura que propicie la seguridad operacional;
- b) reconocer y fomentar la responsabilidad del sector de la aviación con respecto a la seguridad de las personas;
- c) promover la colaboración, el trabajo en equipo y el aprendizaje mutuo en materia de gestión de la seguridad operacional;
- d) proteger los datos e información sobre seguridad operacional;
- e) promover la compartición y el intercambio de información sobre seguridad operacional;
- f) tomar decisiones basadas en datos;
- g) fomentar la asignación de prioridades en función del riesgo;
- h) garantizar que las medidas y recursos sean proporcionales al riesgo; y
- i) manejar de manera proactiva las cuestiones que vayan surgiendo.

2.3 Por lo tanto, en virtud de lo anteriormente expuesto, COCESNA/ACSA planteó al Comité Técnico de COCESNA la creación del Programa de Análisis de Sucesos Operacionales Centroamericanos (PASOC) bajo el alcance del Programa Regional de Seguridad Operacional (Regional Safety Program) y las iniciativas del GASP 2020-2022.

2.4 PASOC impulsado por ACSA fue destinado para la recopilación de información sobre deficiencias de seguridad operacional y peligros operacionales durante la provisión de servicios aeronáuticos, buscando lograr evitar la duplicidad de esfuerzos y más eficiencia en gestionar y reducir los riesgos de seguridad operacional en Centroamérica. PASOC utiliza los principios básicos de gestión de la Seguridad Operacional (SMS), y busca fortalecer a la industria; aerolíneas, aeropuertos, proveedores de servicios de navegación aérea, organizaciones de mantenimiento, y Autoridades Aeronáuticas, en el replanteado a un nuevo enfoque hacia la gestión de los riesgos en sus operaciones.

2.5 Mediante la aprobación, apoyo, respaldo y entrega de recursos del Honorable Consejo Directivo de COCESNA, se ha logrado la creación e implementación del Programa. ACSA como

Organismo Regional para la Vigilancia de la Seguridad Operacional (Regional Safety Oversight Organization) lidera la implementación, funcionamiento y promoción de PASOC.

2.6 PASOC proporciona a los Estados Centroamericanos un sistema para recopilación, análisis, protección, compartición e intercambio de datos (safety data collection and processing system SDCPS) de información de seguridad operacional, requisitos incorporados en los Anexos 13 y 19 siendo de los principales pilares para la implementación de los SSP (State Safety Program) centroamericanos. En ese orden de ideas PASOC provee a los Estados un programa unificado de notificaciones sobre deficiencias, peligros, sucesos o eventos de seguridad operacional, con una política de confidencialidad, protección y sin represalias para los notificantes. Paralelamente, toda la información recolectada por medio de PASOC, una vez analizada, explotada, y procesada a *data* de seguridad operacional, generará planes de mitigación, niveles aceptables de seguridad operacional y la toma de decisiones a nivel regional. PASOC adoptó el software informático ECCAIRS junto con la taxonomía ADREP recomendado por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), como el software y taxonomía estandarizada a utilizarse para la codificación de las notificaciones de Seguridad Operacional.

2.7 PASOC como una de sus iniciativas y bajo el aprovechamiento y uso de la tecnología, firmó un Memorándum de Entendimiento (MOU) con IATA, para el compartimiento de data proveniente de su programa de Intercambio de Datos de Vuelo (Flight data Exchange FDX) y el Programa de Gestión de Datos Globales (GADM). Adicionalmente, se adquirieron los softwares llamados Integrated Managment Solutions (IMX) de IATA y el BowTieXP de CGE Risk Managment Solutions.

2.8 El IMX es un software que permite administrar eficazmente los elementos para el procesamiento y análisis de información en una única plataforma, con la ventaja que la herramienta proporciona la compatibilidad de conexión con el software informático ECCAIRS.

2.9 PASOC dispone de una herramienta informática adicional cuya lógica de operación se conoce como BowTieXP el cual permite crear fácilmente diagramas que identifican las fuentes posibles de los riesgos y sus correspondientes consecuencias, esa técnica permite plantear barreras mismas que constituyen en la fuente para las recomendaciones y la toma de decisiones, siendo único en su capacidad para visualizar los riesgos complejos de una manera comprensible. Su forma de corbatín muestra de forma clara diferenciación entre el lado proactivo y reactivo de la gestión de riesgos.

2.10 Actividades constantes del PASOC:

- Talleres de difusión y capacitación sobre el PASOC y de notificación con los Estados e Industria.
- Funcionamiento, mantenimiento y mejoras de la página electrónica (pasoc.org) con el propósito de contar con un mecanismo permanente para la captura de información de seguridad operacional.
- Formación y actualización del equipo de especialistas para el funcionamiento del programa.
- Asesoramiento y apoyo de especialistas de SENASA y EASA, al equipo de trabajo.
- Sesiones de trabajo con la industria aeronáutica de la región.

2.11 PASOC, como participante activo del Equipo Regional de Seguridad Aérea Panamericana (PA-RAST), analizará las recomendaciones de seguridad difundidas a partir de los Planes de Implementación de Detalles (DIP) realizados por el grupo de trabajo para promover los resultados de la implementación entre los Estados y la industria dentro del Región, y para enriquecer la recopilación de datos, el análisis y el uso para la toma de decisiones efectiva y basada en datos. PASOC tiene la iniciativa

y ha sido bienvenido por el PA-RAST para proporcionar fuentes de datos adicionales para el PA-RAST para el análisis de riesgos de seguridad.

2.12 PASOC actualmente tiene 260 notificaciones relacionadas con la seguridad reactiva dentro de la región, que se analizaron y se incluirán en el informe anual.

3. CONCLUSIONES

3.1 Con la implementación de PASOC, los Estados Centroamericanos cumplirán con las siguientes normas y objetivos:

- Apéndice B del Anexo 19, en cuanto a tener un Sistema de Recopilación y Procesamiento de Datos de Seguridad Operacional.
- Adjunto E del Anexo 13, en cuanto a tener un Sistema de que proteja la data y el informante de eventos de Seguridad Operacional.
- Monitorear los peligros de seguridad operacional que afectan nuestros países y la Región.
- Compartir información con la OACI, grupos regionales (RASG-PA) y otras regiones
- Intercambio de experiencias adquiridas en la implantación de este Programa.
- Los Estados con la data de Seguridad Operacional proporcionada por PASOC, podrán elaborar su nivel aceptable de seguridad operacional (ALOSP) y mejorar sus Programas Anuales de Vigilancia basados en la evidencia de la data.

3.2 La Reunión es invitada a tomar nota de la información sobre la implementación, funcionamiento, avances y promoción del programa PASOC.

3.3 Se invita a la asamblea a promover la creación de programas regionales de notificación destinados a la recopilación de deficiencias de seguridad operacional de manera proactiva. Estos programas podrían evitar la duplicación de esfuerzos y una mayor eficiencia en la gestión y reducción de los riesgos de seguridad operacional dentro de una Región.